



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1
	VIGENCIA:	2025
	MODALIDAD:	Contratación directa / PSP-AG

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA ESPECIALISTA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"		
	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	
	LIRA MARIA ALVAREZ NORIEGA	1.129.583.996	

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, la Gobernación del Magdalena podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA			
Idoneidad: Abogada, con Tarjeta profesional Vigente			
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA			
NIVEL EDUCATIVO	TITULO	INSTITUCIÓN O CENTRO DE ESTUDIOS	AÑO DE GRADUACIÓN
Profesional	Abogada	Universidad del Atlántico	2013
Especialista	Derecho Administrativo	Universidad Libre	2016
2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA			
2.1. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA SOLICITADA			
Experiencia: Mínimo cuatro años de experiencia, requerida para la ejecución del contrato			
2.2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA ACREDITADA			
ENTIDAD/EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACION
Gobernación del Atlántico	15-08-2017	31-12-2017	4 meses
Gobernación del Atlántico	26-02-2018	30-06-2018	4 meses
Gobernación del Atlántico	14-09-2018	31-12-2018	3 meses
Gobernación del Atlántico	02-04-2019	30-10-2019	5 meses
Gobernación del Atlántico	15-02-2021	14-08-2021	6 meses
Gobernación del Atlántico	13-01-2022	31-12-2022	11 meses
Gobernación del Atlántico	07-03-2023	06-12-2023	9 meses
Gobernación del Magdalena	07-06-2024	31-12-2024	7 meses
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA			49 meses



Gobernación del
MAGDALENA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1
	VIGENCIA:	2025
	MODALIDAD:	Contratación directa / PSP-AG

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificamos que hemos verificado que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y/o experiencia determinados, que lo hacen idóneo(a) para ejecutar el contrato a celebrar.

Se expide en Santa Marta D.T.C.H., en el mes de febrero del año 2025.

CEDUN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Económico

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación